

INFORME DE GERENCIA

Loja, 27 de Abril del 2007.

SEÑORES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ACCIONISTAS Y SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COINFA CIA LTDA.

Loja.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las resoluciones estipuladas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a los informes de administradores puedo manifestar lo siguiente:

Ante el preciado encargo de la Junta General de Accionistas y Directorio de la **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COINFA CIA LTDA**, en haberme designado como **GERENTE** de esta empresa , estoy seguro de haber cumplido con las proyecciones y objetivos que tenían todos los miembros al inicio de la constitución de la compañía, año sujeto a informe, cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de accionistas, con los reglamentos internos y demás resoluciones que se mantengan en la sociedad, siempre que vayan en beneficio de la compañía, de sus socios y de todos los que de una u otra manera hacen posible el crecimiento de la misma.

Nuestra compañía Durante el año 2006 no ha percibido ningún tipo de ingreso ya que hemos tratado de hacer proyectos de vivienda y de conseguir financiamiento

con algunas instituciones financieras directa o indirectamente relacionadas con esta actividad, las mismas que por varios motivos se han venido postergando, lo cual se refleja en nuestro estado de resultados no existe ningún tipo de movimiento.

En lo que respecta al Estado de Situación Financiera, nuestros activos están en 400.00 CUATROSCIENTOS DOLARES AMERICANOS lo que viene a constituirse en el Patrimonio Neto de la compañía, cantidad que consta en la constitución de la misma. Toda esta información esta contenida en el formulario 101 N° 300059622 del servicio de rentas internas presentado el 26 de abril del 2007.

Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad con relación a las actividades cumplidas en el año que paso esperando que para el futuro se logre los objetivos planteados.

Atentamente



Sr. FREDI ISAURO AMBULUDI CALERO.
GERENTE